

**III REUNION DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL (CTB)
PERUANO-COLOMBIANO DE COMERCIO, TURISMO E INVERSIONES**

Lima, 30 de octubre de 2008

ACTA FINAL

En la ciudad de Lima, el 30 de octubre de 2008, se celebró la III Reunión del Comité Técnico Binacional peruano - colombiano de Comercio, Turismo e Inversiones, con la asistencia de delegaciones de los dos países. El listado de participantes y la agenda de la reunión se adjuntan como anexo al presente documento.

La reunión estuvo presidida por el Embajador Javier León Olavarria, Director Ejecutivo de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, y por la Dra. Luz Helena Abello Uribe, Coordinadora de Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

La reunión se dio inicio con las palabras de bienvenida del Embajador Javier León Olavarria, quien recordó que en este último año, Perú y Colombia han avanzado significativamente en múltiples ámbitos de la integración profunda binacional y de proyección externa conjunta.

En ese contexto, refirió que el escenario económico comercial de la relación bilateral no puede ser más que propicio, dadas las tasas de crecimiento del comercio bilateral y considerando el hecho que Perú y Colombia comparten hoy en día un sostenido incremento de su intercambio comercial bilateral y de sus inversiones recíprocas así como altas tasas de crecimiento económico.

A su turno, la Jefe de la Delegación de Colombia, agradeció las palabras del Embajador Javier León y señaló que esperaba que en este CTB se logren acuerdos y compromisos concretos.

Luego que ambas delegaciones dieron su conformidad con la agenda de la reunión, acordaron desarrollar la reunión en dos mesas de trabajo:

Mesa 1: Promoción y Facilitación Comercial - Ámbito Nacional y Fronterizo.

Mesa 2: Turismo e Inversiones - Ámbito Nacional y Fronterizo.

MESA 1: PROMOCION Y FACILITACION COMERCIAL

1. AMBITO FRONTERIZO

1.1. COMERCIO

a) Evaluación del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el CTB de Comercio, Turismo e Inversión, llevado a cabo en Leticia, Colombia, el 11 de mayo de 2007.

Se acordó realizar a más tardar en la segunda semana de febrero de 2009, la primera reunión de este mecanismo bilateral de seguimiento en Iquitos o en Leticia de manera previa a la Comisión de Vecindad. La Delegación Peruana comunicará acerca de su interés de eventualmente realizar esta reunión en Iquitos.



147

La delegación colombiana hizo entrega de una Cartilla o "Guía Aduanera" sobre la zona de régimen aduanero especial de frontera. Está pendiente la entrega por parte del Perú, de un documento similar y se adquirió el compromiso de hacerlo llegar a más tardar a finales de enero de 2009. La delegación colombiana se comprometió a hacer llegar la cartilla vía electrónica. Los dos documentos se unificarán en una sola cartilla, a ser entregada en ocasión de la Comisión de Vecindad e Integración peruano colombiana. Hubo acuerdo en que se incluya en esta Cartilla o "Guía Aduanera" las normas sobre transporte fluvial en virtud a los acuerdos existentes.

Se acordó reforzar la relación institucional entre la DIAN y SUNAT. Se resaltó el hecho que ya hubo contacto a nivel de autoridades aduaneras regionales.

Se hizo entrega de la Resolución 0363-2004, sobre ingreso de productos de origen animal y vegetal en la Amazonía colombiana. SENASA propuso facilitar los trámites administrativos para el ingreso de productos agropecuarios provenientes de Colombia, con base en el mecanismo acordado con Chile. Se propuso intercambiar los listados de productos de uno y otro lado, para facilitar los trámites aduaneros y sanitarios, a más tardar a finales de noviembre.

Se coincidió en la necesidad de discutir más a profundidad el tema del transporte fluvial bilateral. Del mismo modo, se discutió acerca de la importancia de la acreditación de los comerciantes de la zona para llevar a cabo actividades mercantiles en ambos países.

Las delegaciones sugirieron estudiar la posibilidad de otorgar a las comunidades indígenas un tratamiento flexible en términos aduaneros y sanitarios al comercio fronterizo.

Respecto al Convenio de Cooperación Aduanera de 1938, vigente entre ambos países, se reiteró el mutuo interés de realizar un seminario sobre su funcionamiento. Asimismo, Colombia propuso solicitar una consultoría sobre la conveniencia o viabilidad actual de este convenio, y se mencionó la existencia de fondos a nivel de la Corporación Andina de Fomento para dichos efectos. La Cámara de Comercio Colombo Peruana se comprometió a entrar en contacto con la CAF con miras a plantear una propuesta a las Cancillerías.

La Delegación de Colombia transmitió la invitación de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, a un funcionario de la Superintendencia Nacional de Aduanas del Perú a mediados de diciembre para capacitarlo en el régimen aduanero y arancelario colombiano. Esta invitación se oficializaría a mediados de noviembre de 2008. SUNAT replicará la misma capacitación a un funcionario colombiano en fecha por definir.

b) Elaboración de un estudio de caracterización y determinación de oportunidades comerciales en la zona fronteriza del Perú y Colombia a cargo de un consultor.

Se acordó que este estudio sea elaborado y coordinado por la Cámara de Comercio Colombo - Peruana con financiamiento de cooperación internacional, y con el soporte técnico de las entidades públicas de promoción comercial (Promperú y Proexport). Se acordó, en ese sentido, que la Cámara de Comercio Colombo Peruana haga llegar a Promperú y Proexport su propuesta con la identificación de sectores específicos de interés en este estudio en Colombia y Perú.



1.2. ASUNTOS ZOOSANITARIOS Y FITOSANITARIOS

a) "Manual de Procedimientos de Inspección y Certificación Sanitaria y Fitosanitaria a aplicar en el intercambio bilateral peruano-colombiano de productos agropecuarios a través de los puestos fluviales fronterizos de Control Cuarentenario".

La Delegación de Colombia hizo entrega de la respuesta del ICA al manual presentado por SENASA. Esta respuesta se enviará oficialmente.

Se acordó que SENASA trabajará sobre la base de esta resolución del ICA, a partir de lo cual, actualizará el manual que remitirá a Colombia.

2. AMBITO NACIONAL

2. 1. COMERCIO

a) Elaboración de un estudio de caracterización y determinación de oportunidades comerciales en el Perú y Colombia respectivamente.

Promperú y Proexport acordaron tener un contacto más activo con miras a promocionar el intercambio comercial de ambos países, en el marco del Convenio entre Promperu y Proexport.

Se acordó que Promperú y Proexport intercambien las actividades de promoción a desarrollarse en el otro país el año 2009, donde tengan interés de participar con sus empresas, de manera similar a la experiencia que se ha tenido este año con "Perúmoda" y "Colombiamoda".

Promperú y Proexport acordaron realizar una reunión, a mas tardar la primera semana de diciembre, entre la oficina de Proexport en Lima y la Subdirección de Inteligencia y Prospectiva Comercial de Promperú, a fin de propiciar un acercamiento e intercambio de información que redunde en la promoción del comercio bilateral.

Promperú, en el marco del Acuerdo firmado con Proexport, solicitará una pasantía para un funcionario de esa institución en las oficinas de Proexport en Bogotá para conocer fundamentalmente la experiencia de Proexport en los programas de internacionalización de PYMES, actividades de promoción, servicios y atención al exportador y actividades de inteligencia comercial. La fecha probable sería la primera quincena de diciembre.

b) Seminario y Rueda de Negocios multisectoriales durante el año 2009, en las capitales y ciudades principales de ambos países.

Se coincidió en la necesidad de acercamiento mutuo con miras a promocionar el comercio y/o acceder a terceros mercados. En ese sentido, sería oportuno concretar la organización de talleres que permitan promocionar e impulsar el comercio, inversiones y turismo bilaterales.

Previamente, se tiene previsto realizar un seminario en Colombia sobre cómo desarrollar el comercio con Perú para el mes de noviembre de 2008, con apoyo de la Embajada del Perú en Colombia y la Cámara de Comercio Colombo - Peruana.



2. 2. ASUNTOS ZOOSANITARIOS Y FITOSANITARIOS

a) Identificación de productos de origen animal y vegetal correspondientes a la oferta exportable del Perú y Colombia, que aún no pueden exportarse al otro país por falta de cumplimiento en los requisitos y por razones sanitarias.

SENASA planteó revisar el ingreso de productos de origen animal y vegetal. Ambas partes se comprometieron a hacer llegar un listado de productos de interés de origen animal y vegetal, así como los requisitos sanitarios exigidos y las condiciones para su ingreso. Con base en ello, se explorarán alternativas a seguir para facilitar el comercio bilateral.

3. OTROS ASUNTOS

El Viceministerio de Transportes peruano expresó su interés en impulsar un desarrollo más fluido del transporte terrestre para promover un mayor comercio entre ambos países.

MESA 2: PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y TURISMO

1. ÁMBITO FRONTERIZO

1.1. INVERSIONES

a) Seminarios de difusión de las oportunidades de inversión en la zona fronteriza del otro país.

Se acordó identificar proyectos de inversión en zonas fronterizas que generen impacto positivo para sus poblaciones.

b) Intercambio de Información de los principales proyectos de inversión a nivel regional.

En base a la priorización de proyectos de inversión, se acordó realizar Workshops para presentarlos en zonas de frontera, en especial los relacionados con el turismo.

Para tal efecto, se propuso una alianza entre los Gobiernos Regionales de Loreto y Gobierno Departamental de Amazonas.

1.2. TURISMO

a) Adecuada información sobre las disposiciones legales atinentes al turista e identificación de facilidades para el mismo.

En ese sentido, las Partes acordaron realizar una "Guía Binacional" que contenga adecuada información sobre los atractivos turísticos, disposiciones legales y facilidades para el turista.



Asimismo, se propuso incorporar en el Plan de Desarrollo Colombo Peruano para zonas fronterizas, el tema de desarrollo de infraestructura básica (saneamiento, electrificación, etc.) que facilite el desarrollo turístico de la región.

En el ámbito del Grupo de Seguimiento de Composición Mixta creado en el CTB realizado en Leticia en mayo de 2007, se acordó incorporar la participación de instituciones vinculadas a la promoción de inversiones y turismo.

Las Partes se comprometen a alentar la participación de tour operadores especializados en las Reuniones del OTCA del año 2009, como la Conferencia Regional OTCA sobre Turismo Sostenible y la Conferencia Regional OTCA sobre Observación de Aves. En el mismo marco, se acordó solicitar a Brasil la transferencia de conocimientos en ecoturismo.

En relación al estudio del componente étnico, se propiciará un trabajo conjunto entre el Instituto Regional de Cultura de Loreto y su símil de Leticia, Colombia, a fin de hacer un inventario o mapa cultural de las etnias.

A propuesta de Colombia, dadas las dificultades con la comunidad de "Vista Alegre" (Perú) en las actividades ecoturísticas realizadas por el Parque Amacayacu (Colombia), sus autoridades presentarán una propuesta a través de las Cancillerías, para replicar en lo posible a nivel local, la experiencia con la comunidad "Ticuna" de Colombia. En ese aspecto, las Cancillerías se comprometen a apoyar el desarrollo de convenios de asociatividad y proponer una gestión basada en ecoturismo donde las comunidades locales sean los principales beneficiarios. La delegación de Colombia solicitó permitir las actividades de ecoturismo y avistamiento de delfines en la zona mientras se concreten los compromisos adquiridos. Al respecto, la delegación del Perú, señaló que evaluará dicho pedido.

En atención al mayor vínculo entre las instituciones de zona de frontera, se propone que la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Loreto contacte en Leticia a su contraparte.

Finalmente, se solicitará a través de la Oficina Descentralizada del Ministerio de Relaciones Exteriores en Iquitos, que los tour operadores peruanos conozcan de los acuerdos alcanzados en esta Mesa de Trabajo.

2. ÁMBITO NACIONAL

2.1. INVERSIONES

a) Identificación y desarrollo de acciones de promoción de oportunidades de inversión en ambos países, dando a conocer los sectores con mayores oportunidades.

En este aspecto, se acordó identificar proyectos de inversión por sectores que pudieran ser promovidos en el otro país.

Asimismo, se acordó realizar un Roadshow en cada país sobre los sectores previamente identificados.

Finalmente, las delegaciones se comprometieron a transmitir la posibilidad de suscribir un Acuerdo para evitar la doble tributación a las entidades competentes en los dos países.

2.2. TURISMO

a) Participación en la "Feria Gastronómica 2008" de Bogotá.

Promperú informó que el Perú participó de manera destacada en la Feria Gastronómica 2008 de Bogotá.

b) Identificación de otras formas de colaboración entre las entidades promotoras de turismo de ambos países.

En este marco se acordó realizar talleres en al menos dos ciudades del Perú, para dar a conocer la experiencia colombiana de incorporar a la población como parte de la cultura de conservación urbana.

Asimismo, la delegación peruana alentó una participación activa de la delegación Colombia en la Reunión de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), a celebrarse en la ciudad de Brasilia los días 28 y 29 de noviembre próximos.

Finalmente, la Delegación de Colombia solicitó al Perú la transferencia de experiencias en relación a Machu Picchu para reproducirla en San Agustín (Colombia).

Ambas partes acordaron realizar su próxima reunión en Colombia en el año 2009, en fecha a precisarse vía los canales diplomáticos.



Javier León Olavarria
Director Ejecutivo de Promoción
Económica
Ministerio de Relaciones Exteriores del
Perú



Luz Helena Abello Uribe
Coordinadora de la Dirección de
Integración
Ministerio de Relaciones Exteriores de
Colombia

**COMITÉ TECNICO BINACIONAL (CTB) PERUANO-COLOMBIANO DE COMERCIO,
INVERSIONES Y TURISMO
Lima, 30 de octubre de 2008**

MESAS DE TRABAJO

MESA 1: PROMOCION Y FACILITACION COMERCIAL

1. AMBITO FRONTERIZO

1.1. COMERCIO

- a) Evaluación del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el CTB de Comercio, Turismo e Inversión, llevado a cabo en Leticia, Colombia, el 11 de mayo de 2007.
- b) Grupo de Seguimiento de Composición Mixta acordado en Leticia: Eventual identificación y elaboración de un Plan de Acción de dicho Grupo de Seguimiento.
- c) Elaboración de un estudio de caracterización y determinación de oportunidades comerciales en la zona fronteriza del Perú y Colombia a cargo de un consultor.

1.2. ASUNTOS ZOOSANITARIOS Y FITOSANITARIOS

- a) "Manual de Procedimientos de Inspección y Certificación Sanitaria y Fitosanitaria a aplicar en el intercambio bilateral peruano-colombiano de productos agropecuarios a través de los puestos fluviales fronterizos de Control Cuarentenario".

2. AMBITO NACIONAL

2. 1. COMERCIO

- a) Elaboración de un estudio de caracterización y determinación de oportunidades comerciales en el Perú y Colombia respectivamente.
- b) Seminario y Rueda de Negocios multisectoriales durante el año 2009, en las capitales y ciudades principales de ambos países.

2. 2. ASUNTOS ZOOSANITARIOS Y FITOSANITARIOS

- a) Identificación de productos de origen animal y vegetal correspondientes a la oferta exportable del Perú y Colombia, que aún no pueden exportarse al otro país por falta de cumplimiento en los requisitos y por razones sanitarias.

3. OTROS ASUNTOS

MESA 2: PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y TURISMO

1. ÀMBITO FRONTERIZO

1.1. INVERSIONES

- a) Seminarios de difusión de las oportunidades de inversión en la zona fronteriza del otro país.
- b) Intercambio de Información de los principales proyectos de inversión a nivel regional.

1.2. TURISMO

- a) Adecuada información sobre las disposiciones legales atinentes al turista e identificación de facilidades para el mismo.

2. ÀMBITO NACIONAL

2.1. INVERSIONES

- a) Identificación y desarrollo de acciones de promoción de oportunidades de inversión en ambos países, dando a conocer los sectores con mayores oportunidades.

2.2. TURISMO

- a) Participación en la "Feria Gastronómica 2008" de Bogotá.
- b) Identificación de otras formas de colaboración entre las entidades promotoras de turismo de ambos países.

&&&&&&&&

PARTICIPANTES

III Reunión del Comité Técnico Binacional Peruano-Colombiano de Comercio, Turismo e Inversiones

Participantes

Delegación Colombiana

1. Luz Elena Abello Uribe
Coordinadora de Integración y Desarrollo Fronterizo
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
2. Abdul Fatat
Asesor Dirección de Integración Económica
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia
3. Tatiana Ramírez
Asesora Comercial de la Embajada de Colombia en el Perú
PROEXPORT
4. Ismael Ramírez
Agregado Comercial
PROEXPORT
5. Alfonso Vásquez
Representante
Cámara de Comercio Colombo Peruana-COLPERU
6. Álvaro Porras
Comerciante
Cámara de Comercio del Amazonas-Leticia
7. Arturo Arango
Cámara de Comercio

Delegación Peruana

1. Javier León Olavarría
Embajador
Director Ejecutivo de Promoción Económica
Oficina Ejecutiva de Promoción Económica
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
2. Italo Acha Puertas
Ministro Consejero
Director de Promoción Comercial de Bienes y Servicios
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

3. Roxana Castro
Ministra Consejera
Dirección de Promoción de Inversiones y Desarrollo
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
4. Miguel Córdoba Cuba
Primer Secretario
Jefe del Departamento de América del Sur
Dirección de Promoción Comercial de Bienes y Servicios
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
5. Carla Cueva Navarro
Primera Secretaria
Jefa del Departamento de Colombia
Subsecretaría para Asuntos de América
6. Fernando Álvarez Gamboa
Primer Secretario
Departamento de América del Sur
Dirección de Promoción Comercial de Bienes y Servicios
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
7. Armando Ludeña
Segundo Secretario
Dirección de Desarrollo Regional
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
8. Fiorella Polanco Martínez
Tercera Secretaria
Dirección de Promoción del Turismo
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
9. Edison Albán
Departamento de América del Sur
Dirección de Promoción Comercial de Bienes y Servicios
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
10. Javier Lossio O.
Asesor
Dirección Nacional de Desarrollo Fronterizo
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
11. Jesús José Tapia
Asesor
Dirección General de Transporte Terrestre
Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú
12. Julián Gamero
Director de Asuntos Bilaterales y Técnicos
MINCETUR

13. Rosana Correa
Directora de Desarrollo del Proyecto Turístico
MINCETUR
14. Eduardo Sevilla
Asesor del Viceministerio de Turismo
MINCETUR
15. Luis Oscanoa
Dirección Nacional de Comercio Exterior
MINCETUR
16. Gustavo Bedoya
Economista
MINCETUR
17. Dora Pariona
Especialista en Negociaciones Internacionales
SENASA
18. Manuel Pino
Director de Competitividad
PRODUCE
19. Néstor Montalvo A.
Jefe del PEA
INADE
20. Cristina Camacho
Representante
PROMPERU Exportaciones
21. Laura Alegría
Especialista en el Mercado de Colombia
PROMPERU Turismo
22. Víctor Castillo Advíncula
Coordinador Proyectos Descentralizados
PROINVERSION
23. Luciano Alvarado
Analista
SUNAT
24. Rubén Ríos Gamarra
Especialista en Negociaciones Internacionales y Proyectos
Cámara de Comercio de Lima
25. Walter Bucley León
Presidente
CAPECOL